



El Sr. Salmeron opina, puesto que se trata de cosa que afecta al Estado, y este ha resuelto ya, se este conforme, por tratarse de cosa de poca importancia para el Ayuntamiento y poder importar mucho el sostenimiento de un jeleito.

MD.

El Sr. Clemarez opina que en el estado del asunto lo procedente es oír el dictamen de dos Letrados; pero puesto que hay mas de ese numero entre los Concejales, se oiga el dictamen de todos ellos.

Se acuerda oír el dictamen de todos los Concejales Letrados.

Y el Ayuntamiento acuerda de conformidad con lo propuesto por dicho Sr.

MD

Entró el Sr. Danio.

A continuacion se dio cuenta del dictamen que sigue:

Se acuerda la inversion de 500 pts. en el decorado del palco presidencial de la Plaza de toros.

"Las Comisiones de Gobierno Interior se ha enterado de la certificacion del Secretario de la Corporacion, trasladando el acuerdo de veinte y cuatro de Octubre ultimo, para que por la misma se proponga sobre el decorado y adorno del palco de la presidencia de la nueva plaza de toros, y si lo creia conveniente hacer un cierre de cristales. En su vista, encargo al Arquitecto municipal formular el proyecto y presupuesto necesarios al